



Doña Irene VALLE CABRERA, provista de Documento Nacional de Identidad número 13.704.751 V, Secretaria de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva de ASPACE Cantabria (Asociación Cántabra para la Atención de Personas Afectadas por Parálisis Cerebral, Daño Cerebral y por otros Síndromes de similar Etiología y/o Evolución); con domicilio Social en la Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 102, en 39011 SANTANDER; inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el número 631; y C.I.F. G39043054,

## CERTIFICA:

Que, a los efectos previstos en la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, ASPACE Cantabria hace públicas las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración o dirección, tales como presidente, secretario, tesorero y director general, en la página web de la entidad.

Que, en el artículo nº 23- De la Junta Directiva, de los vigentes Estatutos de ASPACE Cantabria, se establece:

"Todos los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos, sin perjuicio de que puedan reembolsarse los gastos (kilometraje, parking, etc.) que les generase su actividad".

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, las personas del equipo profesional que son miembros de la Junta Directiva podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros de dicha Junta.

En dicha situación se encuentran las personas que ejercen como Dirección General y persona Adjunta de la Dirección General de la entidad:

EJERCICIO	CARGOS	RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA (€)
2021	Total 2 miembros	108.850,65 Euros

Estas retribuciones incluyen todos los conceptos salariales.

Y para que así conste a los efectos oportunos lo expido en Santander a veinticinco de enero de dos mil veintidós.

VºBº  
Presidente



José Manuel Cruz Arenas



Secretaria



Irene Valle Cabrera